

## La Audiencia juzga a Ramoncín por facturar servicios inexistentes a la SGAE

Escrito por peseta - 02/12/2015 09:59

---

Pero yo pensaba que le juzgaban por más dinero y resulta que al parecer sólo ha "mangado" 57.402 euros...

Con lo que otros roban en otros sectores me parece hasta una cantidad ridícula.

Eso sí, por esa cantidad se enfrenta a 4 años y 10 meses de prisión (si es en esa proporción, a cuánto tendrían que condenar a otros? Y no es que le esté defendiendo por supuesto que pague por lo que ha hecho. Ya está bien de chupópteros y sinvergüenzas aprovechados :angry:

--

La Audiencia Nacional comienza este miércoles a juzgar al cantante José Ramón Márquez, conocido como Ramoncín, y a otros tres exdirectivos de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) por cargar facturas falsas, por servicios que no existieron, a la entidad que gestiona los derechos de propiedad intelectual. La Fiscalía de la Audiencia Nacional solicita para Ramoncín cuatro años y diez meses de cárcel por los delitos de apropiación indebida y de falsedad documental, así como que devuelva el dinero sustraído.

La Fiscalía, en su escrito de acusación, considera que Ramoncín y «su amigo» José Luis Rodríguez Neri, supuesto cabecilla de la trama delictiva y ex director general de la SDAE, una filial de la SGAE, llevaron a cabo una trama para emitir facturas falsas con las que sustraer dinero a la entidad de gestión. Obtuvieron 57.402 euros. Neri fue clave al aportar su posición «decisiva» en la SGAE para amparar la elaboración de los documentos que dieran cobertura a la «ilegítima salida de fondos que iban a llevar a cabo».

-

[http://www.abc.es/cultura/abci-audiencia-juzga-ramoncin-y-neri-facturar-servicios-inexistentes-sgae-201512012324\\_noticia.html](http://www.abc.es/cultura/abci-audiencia-juzga-ramoncin-y-neri-facturar-servicios-inexistentes-sgae-201512012324_noticia.html)

=====

## Re: La Audiencia juzga a Ramoncín por facturar servicios inexistentes a la SGAE

Escrito por ismaac - 02/12/2015 19:16

---

A ver en que queda la cosa, si finalmente se puede librar o le cae algo porque esto suele quedar en nada, siempre se libran

=====

## Re: La Audiencia juzga a Ramoncín por facturar servicios inexistentes a la SGAE

Escrito por juanmanuc - 03/12/2015 02:59

---

Si no tiene mucho de listo el que se pringa por mas dinero de lo que jamas podrá disfrutar en un afán loco de atesorar sin límite, como en los casos Urdanganga y Puyolazo. El que se pringa por cantidades como esa o es demasiado listo que no le han pillado en la verdadera cantidad del robo, o es tooonto de remate.

¿Que sera sera...? Whatever Will be Will be? será el caso rey del pollo frito o tal vez el caso rey del pollo chamuscado.

Salu2.

=====